UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 de Septiembre de 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 68.992/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 342/17 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo Nº 045/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTISIETE MIL ($ 27.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 50 a 52;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho Nº 189/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo Nº 045/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS VEINTISIETE MIL ($ 27.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 50 a 52, y dejar establecido que la Dra. Sandra Isabel CASAS fue la responsable económica del mencionado Proyecto de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", dirigido por la Dra. Sandra CASAS (D.N.I. Nº 20.921.457) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo Nº 045/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación

///

A C U E R D O Nº 436/17

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

de un framework de dominio", ascendió a la suma de PESOS VEINTISIETE MIL ($ 27.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 50 a 52.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Sandra Isabel CASAS (D.N.I. Nº 20.921.457) fue la responsable económica del Proyecto de Investigación de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio".-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Sandra Isabel CASAS	20.921.457	Director U.N.P.A	III	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Claudia Andrea MARCOS	20.478.316	Codirectora	II	4	01/01/2014 al 01/01/2016	
Franco HERRERA	30.120.835	Docente Investigador U.N.P.A.	V	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Marcela Alejandra CONSTANZO	26.351.877	Docente Investigador U.N.P.A.	V	4	01/01/2014 al 01/01/2016	
Fernanda Daniela OYARZO	28.859.449	Docente Investigador U.N.P.A.	V	4	01/01/2014 al 01/01/2016	
Mirtha Fabiana MIRANDA	24.988.747	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2014 al 01/01/2016	
Roberto Adrián FARIAS	29.058.990	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2014 al 01/01/2016	
Natalia Bibiana TREJO	24.717.806	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	15	01/01/2014 al 01/01/2016	
Esteban Guillermo GESTO	29.070.612	Docente Investigador U.N.P.A.	V	15	01/01/2014 al 01/01/2016	
Graciela Beatriz VIDAL	24.988.862	Docente Investigador U.N.P.A.	V	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Juan Gabriel ENRIQUEZ	24.695.260	Docente Investigador U.N.P.A.	V	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Héctor Hipólito REINAGA	21.919.633	Docente Investigador U.N.P.A	V	6	01/01/2014 al 01/01/2016	

UNIVERSIDAD UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 de Septiembre de 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 68.992/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 342/17 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo Nº 045/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTISIETE MIL ($ 27.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 50 a 52;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho Nº 189/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", dirigido por la Dra. Sandra CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo Nº 045/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS VEINTISIETE MIL ($ 27.000) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 50 a 52, y dejar establecido que la Dra. Sandra Isabel CASAS fue la responsable económica del mencionado Proyecto de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", dirigido por la Dra. Sandra CASAS (D.N.I. Nº 20.921.457) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación de un framework de dominio", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo Nº 045/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación de Código 29/A315-1, denominado "Usabilidad & AOP: desarrollo y evaluación

///